

Puesto: GESTOR/A DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Categoría: Preferentemente Doctor

Salario: Conforme a la experiencia demostrada

Duración: 1 año, podrá ser renovado en función de las necesidades del centro.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco mantiene un programa de ayudas a Centros Vascos de Investigación de Excelencia (Programa BEREC) con el objetivo de impulsar el desarrollo en el País Vasco de centros de investigación con proyección internacional en sus áreas de conocimiento. Dentro de este Programa BEREC, la Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER ha recibido financiación para, entre otras partidas, la contratación de personal.

Para facilitar y promover la excelencia en la labor investigadora del personal científico de la Asociación MPC, del Centro de Física de Materiales (CFM), Centro Mixto CSIC-UPV/EHU y aligerar la carga administrativa derivada de la obtención de financiación competitiva, estos centros BUSCA:

1 Gestor/a de Proyectos de Investigación y Transferencia de Conocimiento

La persona elegida cumplirá, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar aquellas convocatorias de financiación, a nivel regional/comunitario, Estatal e internacional, que sean potencialmente atractivas para la actividad científica de la Asociación MPC y del CFM.
- Dinamización del centro para potenciar su internacionalización.
Incentivar y apoyar la participación en distintos programas. Colaborar con los grupos de investigación del MPC y el CFM en el establecimiento y mantenimiento de redes de colaboración nacionales e internacionales.
- Promoción de proyectos.
Colaborar en la elaboración de las propuestas que se envíen a convocatorias de financiación de la actividad investigadora (definición de la estrategia de participación, comunicación con el consorcio y las entidades financiadoras, escritura y presentación), en coordinación con los/las investigadores/as principales y la Dirección del centro.

- Gestión de las ayudas obtenidas.
Encargarse de los requerimientos de las adjudicaciones (acuerdos de subvención/consorcio). Colaborar en el seguimiento de los proyectos de investigación obtenidos, en particular en la elaboración de las memorias y justificaciones de gasto asociadas a los proyectos.
- Responsabilizarse de acuerdos, convenios de colaboración y contratos de investigación con organismos y entidades públicos y privados.
- Gestión de IPR (registros, patentes)

Por las características del puesto, se valorará especialmente en el/la candidata/a la combinación de actividad investigadora previa, experiencia en actividades de gestión de la actividad científica y búsqueda de financiación competitiva.

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar su Curriculum Vitae a la dirección de correo electrónico jobs.cfm@ehu.eus antes del **17 de septiembre de 2020**.

Las solicitudes serán evaluadas por una comisión designada por el Director de la Asociación MPC a partir de los siguientes criterios (con el peso en tanto por ciento de la puntuación final indicado entre paréntesis):

- Titulación: preferiblemente Doctor (30%)
- Experiencia demostrada en actividad investigadora (25%)
- Experiencia demostrada en búsqueda de financiación y actividades de gestión de la actividad científica (25%)
- Idiomas, inglés imprescindible (10%)
- Otros méritos (10%)